



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/CRIC(5)/4/Add.3  
12 de diciembre de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITÉ DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN  
DE LA CONVENCION

Quinta reunión

Buenos Aires, 12 a 21 de marzo de 2007

Tema 3 a) del programa provisional

**EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION Y DE SUS  
DISPOSICIONES INSTITUCIONALES, DE CONFORMIDAD CON  
EL ARTICULO 22, PARRAFO 2 A) Y B), Y EL ARTICULO 26  
DE LA CONVENCION, ASÍ COMO LA  
DECISION 1/COP.5, PARRAFO 10**

**Examen de los informes acerca de la aplicación de la Convención por  
los países Partes afectados de regiones distintas de África, en  
particular sobre el proceso participativo, y sobre la  
experiencia adquirida y los resultados logrados en la  
preparación y ejecución de los programas de acción**

**Examen de los informes acerca de la aplicación de la Convención  
por los países Partes afectados del Mediterráneo norte y de  
Europa central y oriental y otros países Partes afectados,  
en particular sobre el proceso participativo y sobre la  
experiencia adquirida y los resultados logrados en la  
preparación y ejecución de los programas de acción**

**Nota de la secretaría**

**Adición**

**Resultado de la reunión regional de los países Partes afectados  
del Mediterráneo norte y de Europa central y oriental  
y otros países Partes afectados**

## Resumen

1. En Bonn (Alemania) del 24 al 27 de julio se celebró la tercera reunión regional de los funcionarios de enlace de los países Partes del Mediterráneo norte (anexo IV de la CLD) y de los países Partes de Europa central y oriental (anexo V de la CLD) y otros países Partes afectados, preparatoria de la quinta reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 5). Participaron en la reunión 46 personas en representación de 23 Partes, incluida la Comunidad Europea, así como de órganos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG). Se hicieron un total de 31 presentaciones, que incluyeron en particular informes nacionales de países del Mediterráneo norte, de Europa central y oriental y de otros países Partes afectados. Dos países desarrollados presentaron informes sobre la asistencia que estaban prestando a países afectados de Europa central y oriental. Los participantes fueron informados de que ocho países Partes habían adoptado programas de acción nacionales (PAN), aunque esos países seguían teniendo diferentes capacidades para aplicar la Convención.
2. La reunión adoptó conclusiones y recomendaciones sobre los temas que se someterían a la consideración de la quinta reunión del CRIC: procesos participativos, legislación e instituciones, sinergias, movilización de recursos, medidas de rehabilitación de las tierras degradadas, promoción de la transferencia de tecnología y de conocimientos prácticos y acceso a esa transferencia, y vigilancia y evaluación de la sequía y la desertificación.
3. También se examinaron una serie de PAN y de actividades conjuntas subregionales, regionales e internacionales, así como el proceso de presentación de informes. Por último, los participantes determinaron qué países mencionados en los anexos IV y V harían presentaciones en la mesa redonda de la quinta reunión del CRIC, y expresaron sus ideas sobre las actividades de los próximos diez años.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. MANDATO.....	1 - 2	4
II. REUNIÓN REGIONAL DE LOS PAÍSES PARTES AFECTADOS DEL MEDITERRÁNEO NORTE Y EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y OTROS PAÍSES PARTES AFECTADOS .....	3 - 60	4
A. Organización de la reunión .....	3 - 11	4
B. Conclusiones y recomendaciones .....	12 - 60	5

## **I. MANDATO**

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 1/COP.5 sobre los procedimientos adicionales o mecanismos institucionales para ayudar a examinar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), pidió a la secretaría (párrafo 15 del anexo) que aprovechara su trabajo y sus actividades en curso en los planos regional y/o subregional para difundir información derivada de su análisis preliminar y tratara de conocer la respuesta a la misma, con el fin de reforzar la base de trabajo del Comité (ICCD/COP(5)/11/Add.1).

2. De acuerdo con esa decisión y la decisión 9/COP.7 sobre el programa de trabajo de la quinta reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (ICCD/COP(7)/16/Add.1), la secretaría organizó reuniones regionales de los países Partes afectados de regiones distintas de África en preparación de la quinta reunión del CRIC. El presente documento contiene la información resultante de la reunión regional de los países Partes afectados del Mediterráneo norte y Europa central y oriental y otros países Partes afectados.

## **II. REUNIÓN REGIONAL DE LOS PAÍSES PARTES AFECTADOS DEL MEDITERRÁNEO NORTE Y EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y OTROS PAÍSES PARTES AFECTADOS**

### **A. Organización de la reunión**

3. La tercera reunión regional de los funcionarios de enlace de los países Partes del Mediterráneo norte y de los países Partes de Europa central y oriental y otros países Partes afectados, celebrada del 24 al 27 de julio de 2006 en Bonn (Alemania), tuvo por objeto dar a esos países Partes y demás actores la oportunidad de aportar una contribución regional a la quinta reunión del CRIC.

4. El primer día, la secretaría organizó, bajo la presidencia del Sr. Viorel Blujdea (Rumania), consultas de los funcionarios de enlace de los países Partes de Europa central y oriental sobre los progresos registrados en las actividades de cooperación regional previstas en el anexo V, así como consultas de los funcionarios de enlace de los países Partes del Mediterráneo norte sobre los progresos registrados en las actividades de cooperación regional previstas en el anexo IV, que estuvieron presididas por el Sr. Sajmir Hoxha (Albania).

5. Los participantes eligieron Presidente de la reunión al Sr. Hoxha, Vicepresidente al Sr. Blujdea, y Relatora a la Sra. Evisa Abolina (Letonia), y aprobaron el programa provisional propuesto por la secretaría.

6. Asistieron a la reunión 46 personas en representación de 23 Partes, incluida la Comunidad Europea, el Plan de Acción para el Mediterráneo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/MAP) y el Banco Mundial. Asistieron también representantes de cuatro ONG y de tres proyectos de investigación. El Mecanismo Mundial (MM) presentó contribuciones a la reunión.

7. En la reunión se hicieron 31 presentaciones. Los 16 países participantes siguientes presentaron informes a la reunión: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bulgaria, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Georgia, Israel, Italia, Letonia, Portugal, República de Moldova, Rumania y Turquía. Asimismo, Croacia y Ucrania expusieron las grandes líneas de sus informes nacionales, que todavía estaban en proceso de preparación. Bosnia y Herzegovina presentó información sobre el proceso de la CLD en el país.
8. Lituania, que se declaró Estado no afectado, presentó información sobre sus actividades relativas al proceso de la CLD.
9. Dos países desarrollados participantes (República Checa e Italia) informaron sobre su asistencia a los países Partes afectados de Europa central y oriental en la aplicación de la CLD.
10. Los representantes del PNUMA/MAP, el MM y el Banco Mundial informaron sobre sus actividades en los países afectados del Mediterráneo norte y Europa central y oriental.
11. El 27 de julio, en la sesión de clausura, se adoptaron conclusiones y recomendaciones. Los documentos de la reunión, incluidas las conclusiones y recomendaciones, y la lista de participantes, se han publicado en el sitio web de la CLD [www.unccd.int](http://www.unccd.int).

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. En el plano nacional**

#### **Situación general de los informes y los programas de acción nacionales**

12. Los informes nacionales de 17 países Partes afectados del Mediterráneo norte, Europa central y oriental y otros Países partes afectados se recibieron antes del 15 de julio de 2006, fecha de la síntesis, que aparece en el documento ICCD/CRIC(5)/4/Add.1; se trata de 2 países del Mediterráneo norte (España y Turquía), 11 de países de Europa central y oriental (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bulgaria, Federación de Rusia, Georgia, Hungría, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, República de Moldova y Rumania), 2 de países Partes incluidos en los anexos IV y V (Albania y Eslovenia) y 2 de otros países Partes afectados (Canadá y Estados Unidos de América). Tres informes nacionales se recibieron en la reunión regional (Israel, Italia, Portugal).
13. De esos 20 informes nacionales, 5 eran de países que los presentaban por primera vez (Eslovenia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia), 5 eran segundos informes (Albania, Belarús, Bulgaria, Canadá, Hungría) y los otros 10 eran terceros informes (Armenia, Azerbaiyán, España, Georgia, Israel, Italia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Turquía). Se recibieron tres informes de otros países Partes afectados, es decir países Partes no incluidos en los anexos de Aplicación Regional (Canadá, Estados Unidos, Israel). Por otro lado, dos países presentaron dos informes separados (Italia, España), uno como país afectado y otro como país desarrollado (en éste detallaban la asistencia a otros países afectados).
14. Los participantes se felicitaron de la decisión del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) de financiar la preparación de los informes nacionales sobre la

aplicación de la CLD de los países Partes afectados de Europa central y oriental que reunieran las condiciones necesarias. Los participantes quedaron enterados del proceso de transferencia de los fondos del FMAM y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola a los países Partes apropiados por conducto de la secretaría de la CLD.

15. Los participantes fueron informados de que, con posterioridad al último proceso de presentación de informes de 2002 se había preparado sólo un programa de acción nacional (PAN) adicional y que, hasta ahora, ocho países habían adoptado PAN (Grecia, Italia, Portugal y Turquía, del Mediterráneo norte; Armenia, Georgia, República de Moldova y Rumania, de Europa central y oriental). Otros países informaron a la reunión de que estaban ultimando sus PAN o habían iniciado el proceso de preparación.

16. El número de PAN todavía no alcanza las metas establecidas en la Declaración de Bonn (decisión 8/COP.4). Algunos países expresaron su intención de revisar y actualizar sus PAN debido a la participación limitada en el proceso de preparación de los mismos, así como a cambios estructurales.

17. Los participantes reconocieron que los países del Mediterráneo norte y Europa central y oriental siguen teniendo capacidades diferentes para aplicar la CLD.

### **Cuestiones sustantivas en el plano nacional, basadas en las siete cuestiones temáticas**

#### **a) Procesos participativos**

18. Los participantes convinieron en revisar y, en su caso ampliar y actualizar la lista de ONG del Mediterráneo norte y Europa central y oriental acreditadas ante la CP. Se necesitan más esfuerzos financieros e institucionales para dar una participación significativa a las ONG en las actividades de la CLD.

19. Las ONG participantes sugirieron que se necesita más participación de la sociedad civil y que son necesarios nuevos paradigmas para que mejore la comunicación entre los diferentes agentes, se integren las consideraciones culturales en los procesos de aplicación de la CLD y se introduzca un enfoque innovador en el proceso de aplicación.

20. Se reconoció que el método de acción desde la base era crucial en la aplicación de la CLD y que los vínculos con la Convención de Aarhus eran importantes a fin de crear el entorno necesario para una efectiva participación. Los participantes señalaron que la sensibilidad ante las cuestiones ambientales era cada vez mayor.

#### **b) Legislación e instituciones**

21. Los participantes de los países afectados destacaron los nuevos principios y normas que contemplan la degradación de las tierras y la desertificación. Por otro lado, señalaron el insuficiente apoyo institucional a los funcionarios de enlace y los órganos de coordinación nacional (OCN), así como la deficiente coordinación entre los ministerios competentes. También se aludió a los funcionarios de enlace que pertenecen a diferentes tipos de instituciones. Asimismo, los participantes insistieron en la necesidad de precisar el papel de los funcionarios de enlace y la forma en que coordinan con los OCN.

**c) Sinergia**

22. Se está procurando establecer una sinergia entre las convenciones de Río y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. A nivel nacional, sigue siendo necesario mejorar y reforzar la coordinación y colaboración entre ministerios y otras instituciones responsables de aplicar las convenciones de Río. Los gobiernos de los países Partes deberían apoyar los programas y proyectos que promueven la sinergia cuando seleccionan los proyectos nacionales prioritarios a los efectos de la financiación y los instrumentos internacionales de financiación.

23. Los procesos internos de evaluación de la capacidad nacional también deberían generar sinergia y evaluarla. Habría que tratar de sensibilizar a nivel nacional sobre la necesidad de sinergia; a tal fin, convendría organizar actividades y seminarios en los países Partes interesados, con ayuda de los asociados en el desarrollo de la región.

**d) Movilización de recursos**

24. Los países Partes afectados acogieron con satisfacción el apoyo prestado por el Banco Mundial, el FMAM y otros donantes a los proyectos de aplicación de la CLD en la región, y expresaron la esperanza de que la cooperación prosiguiera en el futuro.

25. Sin embargo, los países Partes afectados de Europa central y oriental observaron que hasta el momento no se han iniciado en su región proyectos con la asistencia del MM. Tampoco se está prestando asesoramiento ni asistencia logística a los países afectados de la región. Los países afectados incluidos en el anexo V pidieron que el MM movilizara fondos y proporcionara información sobre las posibilidades de participar en los procesos y las modalidades de financiación multilateral para la elaboración y aplicación de los PAN.

26. Los países indicaron que habían articulado una serie de instrumentos de apoyo a las actividades de aplicación de la Convención a nivel nacional (incentivos, subvenciones y otros mecanismos económicos). Algunos países han establecido ecofondos para acometer actividades asociadas a los problemas ambientales, en especial la degradación de las tierras y la sequía. Se destacó la importancia de la financiación privada y de la asociación entre los sectores público y privado, así como del recurso a los mecanismos flexibles de Kyoto.

**e) Medidas de rehabilitación de las tierras degradadas**

27. A fin de luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía, muchos países están elaborando y aplicando nuevas técnicas, tecnologías y otros métodos, y utilizan también los conocimientos tradicionales de manera innovadora, por ejemplo, desarrollando la tecnología de la desalinización y nuevos métodos de riego.

**f) Promoción de la transferencia de tecnología, y conocimientos técnicos y especializados, y acceso a esa transferencia**

28. Se señaló la escasa interacción entre la comunidad científica y las autoridades en algunos países. El alcance de la interacción con la comunidad científica es desigual en las regiones del Mediterráneo norte y Europa central y oriental.

29. Se reconoció la necesidad de intensificar la investigación de los aspectos económicos y sociales de la degradación de las tierras, la sequía y la desertificación. Algunos países mencionaron la importancia de estudiar posibles medios sostenibles de subsistencia en las zonas afectadas, por ejemplo mediante la agricultura orgánica, el secuestro del carbono y la gestión sostenible de las tierras.

30. Los países mencionaron la necesidad de abordar problemas particulares de degradación de las tierras provocados por la presión ambiental negativa de algunas actividades económicas privadas. Otras cuestiones que es preciso seguir investigando científicamente son los incendios, los incendios forestales, la erosión del suelo y la salinización.

#### **g) Vigilancia y evaluación de la sequía y la desertificación**

31. Es necesario elaborar un sistema común de valores de referencia e indicadores para los proyectos de la CLD y para evaluar la degradación de las tierras.

#### **Programas de acción nacionales**

32. Muchos países Partes afectados de Europa central y oriental expresaron su preocupación porque, debido a su situación nacional, habían centrado sus PAN sólo en los procesos de degradación de las tierras y la sequía. Algunos países también expresaron interés en elaborar programas en muchos niveles diferentes (local/nacional/subnacional). Los países Partes afectados de Europa central y oriental siguen necesitando apoyo en la preparación o actualización de los PAN.

33. La mayoría de los participantes en la reunión reconocieron que un método de acción desde la base es la forma más adecuada de luchar contra la degradación de las tierras. Las Partes destacaron la importancia de recurrir a mecanismos de financiación, como los fondos estructurales de la Unión Europea (UE), para apoyar la elaboración y aplicación de los PAN en las zonas afectadas.

#### **2. Actividades conjuntas subregionales, regionales e interregionales**

34. Los países quedaron enterados de las actividades orientadas al establecimiento del centro para Europa sudoriental de atenuación de los efectos de la sequía, de la candidatura de Eslovenia, Hungría, Rumania y Turquía para ser sede del centro y del proceso de elección del país de sede, que debería efectuarse en septiembre de 2006. También tomaron nota de la participación de los países del Mediterráneo norte y Europa central y oriental en actividades conjuntas.

35. Los países presentaron a la reunión regional información actualizada sobre los progresos en materia de cooperación en diferentes niveles. Se habló de la posibilidad de elaborar nuevos programas conjuntos y de fomentar la cooperación a nivel subregional en Europa central y oriental. Los países del Mediterráneo norte destacaron la colaboración que han venido prestando en el marco de los programas INTERREG y TACIS de la UE, así como en el marco de centros, como el Regional Environmental Center (REC).



36. Se mencionó la posibilidad de organizar un foro del Mediterráneo norte para ONG en 2007. También se aludió a la posibilidad de organizar, de acuerdo con una propuesta anterior, una reunión con ONG y funcionarios de enlace de Europa central y oriental.
37. Ambas regiones reconocieron la necesidad de seguir trabajando con miras al establecimiento de programas de acción regionales (PAR). Con respecto al anexo IV, se recomendó que, al elaborar los PAR, se aprovecharon los resultados del trabajo realizado en el marco de los proyectos de investigación financiados por la UE, en particular el programa de acción concertada en apoyo del programa regional de lucha contra la desertificación en el Mediterráneo norte (MEDRAP). La aplicación de los PAR podría apoyarse en líneas de financiación de la UE, como las establecidas en el contexto del Mediterráneo, o mediante fondos estructurales.
38. Es necesario intercambiar experiencias entre los países sobre marcos institucionales y disposiciones legislativas, y difundir información al nivel político adecuado.
39. A nivel regional, los programas de formación, las redes temáticas de investigación y los centros de referencia regionales son de gran interés para las Partes, y unos pocos países están realizando esas actividades utilizando las capacidades actuales.
40. Con objeto de llegar a una idea común de las posibilidades de los países de Europa central y oriental de obtener fondos, los participantes convinieron en que era necesario organizar seminarios sobre movilización de recursos.
41. La mayoría de los países reconocieron que era posible financiar el aprovechamiento sostenible de las tierras, principalmente mediante proyectos de forestación y reforestación, y que era necesario seguir explorando, a nivel regional, la relación entre la degradación de las tierras, la escasez de agua, el secuestro del carbono y la biodiversidad.
42. Ambas regiones aguardan con interés la próxima etapa del proceso de adopción de la estrategia temática de la UE para la protección del suelo.
43. Algunos países expresaron interés en mantenerse al corriente de las actividades de las Partes de otras regiones y en fomentar la cooperación con otras regiones de la CLD, en particular entre el anexo IV y los anexos I y II en el marco de la región del Mediterráneo, y entre el anexo V y el anexo II en el contexto de Asia central.
44. Se propuso crear una red regional de alerta temprana en materia de sequía y desertificación, y celebrar seminarios regionales para la predicción temprana de la sequía.
45. Los países del Mediterráneo norte intercambiaron su experiencia a nivel técnico, resaltando los problemas comunes (por ejemplo, los incendios forestales) y las soluciones. Los participantes expresaron un firme apoyo a la creación de plataformas de intercambio de experiencia, datos e información sobre la degradación de las tierras, la sequía y la desertificación y la mitigación de sus efectos.

46. Algunos países señalaron que se necesita un enfoque regional de la desalinización, a medida que los países del Mediterráneo adoptan nuevas tecnologías en el marco de su estrategia de ordenación de las aguas.

47. Las reuniones regionales pueden servir de foro para presentar estudios de casos concretos.

### **3. Proceso de presentación de informes**

48. Sería necesario que la Guía de preparación de informes nacionales fuera más fácil de comprender, más analítica y más fácilmente adaptable a nivel nacional y regional.

49. Los países que reciben financiación reconocieron la utilidad de ésta para la preparación de sus informes. Sin embargo, la financiación se recibe bastante tarde y no facilita la preparación de los informes en tiempo útil.

50. El proceso de evaluación interna para la elaboración de los informes puso de manifiesto que la mayoría de los países necesitan un aumento de la capacidad, el refuerzo de los mecanismos de enlace y los OCN a nivel nacional, se dé mayor difusión a los objetivos de la CLD y el marco que ésta ofrece, y se refuerce el compromiso político.

51. Todos los países reconocieron la utilidad de elaborar un perfil de país como parte del proceso de presentación de informes. No obstante, pidieron que en el grupo de trabajo ad hoc prosiguiera el análisis del contenido y la adaptabilidad del perfil de país al contexto nacional y regional.

52. Se observó que muchos países no respetaban el plazo de presentación de informes nacionales.

53. Los países informaron de que la ciencia y la tecnología tenían una participación diferente y desigual en la realización de las actividades en ese campo. No se informó específicamente de la contribución de los expertos a la labor del grupo de expertos del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT).

54. Los participantes señalaron que en los informes nacionales debería darse igual importancia a los problemas y a los éxitos en la aplicación de la Convención.

55. Los siguientes países harán una presentación en las mesas redondas de la quinta reunión del CRIC:

a) Por los países del Mediterráneo norte y otros países Partes afectados:

- Portugal: proceso participativo con intervención de la sociedad civil, ONG y organizaciones sociales;
- Albania: marco legislativo y contexto y mecanismos institucionales;
- Israel: vínculos y sinergia con otras convenciones sobre la materia y estrategias nacionales de desarrollo;

- España: movilización de recursos y coordinación a nivel nacional e internacional, y mecanismos de actuación conjunta;
  - Turquía: medidas de rehabilitación de las tierras degradadas, incluidas cuatro áreas estratégicas de la Declaración de Bonn;
  - Italia: promoción de la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos y especializados, y acceso a esa transferencia;
  - Eslovenia: vigilancia y evaluación de la sequía y la desertificación.
- b) Para Europa central y oriental:
- Federación de Rusia: proceso participativo con intervención de la sociedad civil, ONG y organizaciones sociales;
  - Armenia: marco legislativo y contexto y mecanismos institucionales;
  - República Checa: vínculos y sinergia con otras convenciones sobre la materia y estrategias nacionales de desarrollo;
  - Ucrania: movilización de recursos y coordinación a nivel nacional e internacional y mecanismos de actuación conjunta;
  - Belarús: medidas de rehabilitación de las tierras degradadas, incluidas cuatro áreas estratégicas de la Declaración de Bonn;
  - Eslovaquia: promoción de la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos y especializados, y acceso a esa transferencia;
  - Georgia: vigilancia y evaluación de la sequía y la desertificación.

56. Las Partes examinaron las mejores maneras de aportar contribuciones regionales eficaces al CRIC. Algunos países mencionados en el párrafo 55 se ofrecieron voluntariamente a presentar la experiencia de la región a que pertenecen según el anexo en el marco de los debates de los paneles de la quinta reunión del CRIC.

57. Algunos países sugirieron que, en las próximas reuniones regionales, las consultas entre los países del mismo anexo se celebraran dentro de la propia reunión y no antes.

#### **4. Sugerencias de actividades para los próximos diez años**

58. En el programa de futuras reuniones regionales debería incluirse un tema sobre los períodos de sesiones 16º y 17º de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, información sobre la reposición de fondos del FMAM, y el examen de los resultados del grupo de trabajo ad hoc y el grupo de trabajo intergubernamental entre períodos de sesiones.

59. Ambas regiones reconocieron la necesidad de que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el grupo de trabajo intergubernamental entre períodos de sesiones siguieran

examinando la forma de elaborar un mecanismo independiente y flexible para mejorar el apoyo científico y técnico a la Convención.

60. Los representantes de los países del Mediterráneo norte y Europa central y oriental pidieron a la secretaría de la CLD que siguiera facilitando la cooperación regional, subregional, transfronteriza e interregional en Europa, a fin de complementar el proceso de los PAN.

-----